



Plan Docente de la materia

“BIBLIOGRAFÍA”

I. Descripción y contextualización

<i>Identificación y características de la materia</i>				
<i>Denominación</i>	Bibliografía			
<i>Curso y Titulación</i>	1º BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN			
<i>Coordinador-Profesor/es</i>	M ^a del Rosario Fernández Falero y José Luis Herrera Morillas			
<i>Área</i>	Biblioteconomía y Documentación			
<i>Departamento</i>	INFORMÁTICA			
<i>Tipo</i>	TRONCAL (3+2 ctos. LRU)			
<i>Coeficientes</i>	Practicidad: 5 (Medio, profesional)		Agrupamiento: 3 (Medio-alto)	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	CUATRIMESTRAL		6 ECTS (150 h)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande: 20%	Seminario-Lab.: 20%	Tutoría ECTS: 5%	No presenciales: 55%
	30 horas	30 horas	7,5horas	82,5horas
<i>Descriptor (según BOE)</i>	“Naturaleza, función y tipología de las fuentes documentales, tanto generales como especializadas; estudio histórico y evolución de la bibliografía. Historia del libro impreso. Repertorios bibliográficos y metodología de su elaboración”			

$$\text{ECTS} = c \times 60 / (C/n) \quad 6 \times 60 / (240/4) \quad 6 \rightarrow 6 \text{ ECTS}$$

Contextualización profesional y curricular en Europa

La asignatura Bibliografía viene determinada por el área de conocimiento en la que se inscribe la materia que es objeto de nuestra propuesta. En concreto, esta propuesta se encuadra en el área de Biblioteconomía y Documentación, y perteneciente como asignatura troncal a la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. En los siguientes apartados, y debido al interés creciente por la contextualización europea de los estudios, en primer lugar desarrollaremos algunos matices de como es el entorno profesional y la formación académica de esta materia en Europa. Después, la evolución de la misma en la universidad española, destacando los acontecimientos más relevantes.

Trataremos de exponer los modelos de evolución de la formación en la actividad publicitaria y de comunicación, en distintos países de la Unión Europea (concretamente Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia y Suiza).

Alemania

La primera escuela europea de Biblioteconomía se creó en Leipzig en 1914. Sin embargo los estudios de esta área no alcanzan una cierta estabilidad y continuidad en Alemania hasta después de

la Segunda Guerra Mundial. Cuando se formalizan, se inscriben en general en universidades de ciencias aplicadas que, dentro del sistema universitario de muchos países centroeuropeos, tienen un reconocimiento universitario pero con una clara orientación profesional. Las titulaciones o diplomas

que se obtenían en las Hochschulen serían más equivalentes a las diplomaturas del sistema universitario español que a las licenciaturas, ya que desde ellas no se accedía directamente a programas de doctorado, pero esta situación está cambiando a raíz de las modificaciones en la legislación educativa que derivan de la construcción de un espacio europeo de educación universitaria.

Según la constitución alemana, los estados federados (Bundesländer) son totalmente autónomos en los temas culturales y los relativos a la enseñanza escolar y universitaria, que es competencia legislativa de los Länder, pero las leyes básicas del gobierno central aseguran un cierto grado de homogeneidad. Hasta la puesta en marcha de las disposiciones legales que parten de la declaración de Bolonia y acuerdos subsiguientes, los estudios de Biblioteconomía y Documentación en las universidades de ciencias aplicadas tenían una duración media de 8 semestres (4 años) y se organizaban en un primer ciclo elemental con un examen intermedio o prediploma (Vordiplom) y un ciclo superior. A lo largo de los cuatro años de estudios había dos semestres de prácticas en centros y servicios de información y/o en empresas que se complementaban con actividades didácticas en la universidad. En el ciclo elemental se impartían los conocimientos básicos de la titulación; el ciclo superior tenía el objetivo de ampliar los fundamentos técnicos y capacitar para un trabajo más especializado en bibliotecas, centros de documentación y/o archivos.

La nueva legislación federal alemana desarrollada alrededor de la construcción del espacio europeo de educación superior, adopta la estructura en dos niveles (bachelor-máster), y declara que la cualificación para el ejercicio profesional es un elemento indispensable en la titulación básica o de primer nivel. Asimismo, el documento marco que establece las directrices de la enseñanza universitaria estipula que la duración de los estudios de pregrado debe ser de entre tres y cuatro años (180-240 créditos). El primer semestre del curso 2002-2003 se inauguró en Alemania con 544 cursos de bachelor y 367 de máster. Estas cifras son todavía poco representativas, pero dan una indicación de que, en este país, el proceso de convergencia europea está en marcha.

Son diversos los centros alemanes que imparten Biblioteconomía y Documentación que han empezado ya su adaptación al espacio europeo de educación superior. En algunos casos este proceso está todavía en la fase previa de adopción del sistema de créditos europeos y la definición de competencias.

En otros, se han iniciado ya programas que se estructuran en los dos niveles de bachelor y máster. La Fachhochschule der Medien de Stuttgart se encuentra en esta segunda situación. Esta universidad de ciencias aplicadas se organiza en tres facultades: la Fachbereich Druck und Medien, la Fachbereich Electronic Media y la Fachbereich Information und Kommunikation, todas ellas dedicadas al estudio de los diversos aspectos de los medios de comunicación. Los programas más relacionados con el área de Biblioteconomía y Documentación se imparten en la Fachbereich Information und Kommunikation donde actualmente conviven los antiguos diplomas con los bachelors y másters que derivan de la declaración de Bolonia y acuerdos subsiguientes. El curso 2003-2004 se imparten los programas siguientes con la nueva estructura: Bibliotheks- und Medienmanagement, Bachelor (bachelor en gestión de bibliotecas y recursos), Bibliotheks- und Medienmanagement, Master (máster en gestión de bibliotecas y recursos), Informationsdesign, Bachelor (bachelor en diseño de información), Informationswirtschaft, Master (máster en gestión de información).

Continúan además los dos diplomas siguientes según las titulaciones pre-Bolonia: Bibliotheks- und Medienmanagement, Diplom (diploma en gestión de bibliotecas y recursos, se centra en el estudio de las bibliotecas y otros centros de información), Informationswirtschaft, Diplom (diploma en gestión de información empresarial). Como se ha dicho anteriormente, en el caso de Alemania los Länder tienen, dentro de las directrices generales que marcan las leyes

federales básicas, mucho poder de maniobra en la organización de la educación universitaria. Los programas de bachelor en la Fachbereich Information und Kommunikation se articulan en 7 semestres —con un quinto semestre dedicado al Practicum en centros y servicios de información—. Los dos programas de máster tienen una duración de tres semestres (90 créditos) con la particularidad de que el tercer semestre del máster en gestión de bibliotecas consiste en un Practicum. El acceso a estos programas de máster requiere una titulación de primer nivel en un campo relacionado.

Los centros alemanes que imparten estudios de Biblioteconomía y Documentación son la Humboldt Universität, con un programa más orientado a los aspectos académicos del área y hasta hace poco dedicada a la formación de funcionarios, y las universidades de ciencias aplicadas siguientes que desarrollan un perfil de titulado más profesional: Darmstadt, Hamburgo, Hannover, Colonia, Constanza, Leipzig, Potsdam y la ya mencionada de Stuttgart.

Austria

El informe elaborado para la cumbre de Berlín (septiembre de 2003) relativo a Austria contempla apartados separados para dar noticia de la adopción de los acuerdos de Bolonia en las universidades y en las universidades de ciencias aplicadas. En las primeras, el curso 2002-2003 se inició con unos 100 programas de bachelor, y el objetivo para el año 2006 es que el 50% de las titulaciones hayan adoptado ya la estructura en dos niveles —bachelor y máster—. Por lo que respecta a las universidades de ciencias aplicadas, la reforma de las disposiciones legales, que se llevó a cabo en mayo de 2002, ha proporcionado las bases legales necesarias para introducir programas de bachelor y de máster en este sector. Estaba previsto que en el curso 2003-2004 se iniciaran los primeros programas de bachelor en las Fachhochschulen y que en el próximo curso se pongan en marcha los primeros programas de máster.

En un seminario reciente sobre los estudios de Biblioteconomía y Documentación en los países de habla alemana, que se celebró en el marco del World Library and Information Congress (Berlín, 2003), Maria Seissl explicó el modelo austriaco de formación en aquella área. En Austria estos estudios se han formalizado muy recientemente como una titulación universitaria. En 1997 se puso en marcha la Fachhochschule Informationsberufe, en Eisenstadt, donde se imparte un programa de cuatro años, en un primer nivel universitario, destinado a la formación de profesionales de la información.

Al año siguiente se inició un programa de postgrado en la Donauuniversität Krems en gestión de bibliotecas e información. Hasta el presente, estas enseñanzas más formales han convivido con cursos de más o menos duración, y con un enfoque muy práctico, destinados a la formación de bibliotecarios escolares, de bibliotecas públicas y de documentalistas. En general, la formación para los puestos de trabajo en bibliotecas universitarias todavía funciona con el sistema que era habitual en otros países europeos hasta tiempos relativamente recientes: formación a cargo del Estado después de que el candidato haya pasado unas oposiciones al cuerpo específico de funcionarios.

La situación anterior está en proceso de reorganización como consecuencia de la nueva legislación universitaria y también de la adaptación del sistema universitario austriaco al espacio europeo de educación superior. Es por ello que, según Maria Seissl, en un futuro próximo podrían ser diversas las universidades de aquel país que organizaran másters de dos años en Biblioteconomía y Documentación. Dado que el sistema austriaco de educación superior es muy paralelo al alemán, probablemente se seguirán las directrices que ya se han empezado a adoptar en este último país.

Dinamarca

Dinamarca dispone desde 1993 de disposiciones legales que prevén la estructuración de la enseñanza superior según el esquema 3+2+3 (bachelor de 3 años, máster de 2 y doctorado de 3 años).

Como se deduce del documento Towards a Danish “Qualification Framework” for higher education, el sistema de titulaciones danés es bastante complejo. Una de las peculiaridades que destacan -y que es común con el sistema británico- es que en los programas de máster uno de los requerimientos de acceso puede ser la experiencia profesional en el área de al menos dos años.

Los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Royal School of Library and Information Science -la única institución de Dinamarca que imparte esta titulación- siguen, desde 1998, el esquema anterior. El programa de bachelor en Biblioteconomía y Documentación (BLISc) tiene una duración de tres años, y finaliza con la elaboración de un proyecto al que se dedica un semestre; así pues, la duración total es de siete semestres. Con la obtención del título de grado los alumnos pueden matricularse en el programa de máster en Biblioteconomía y Documentación (MLISc) (1 año de duración) o en otros programas de máster. Asimismo, hay estudios de postgrado de dos años abiertos a bachelors de otras áreas. El máster puede continuar en el programa de doctorado, en el que se contemplan unos 180 créditos -un máximo de 120 créditos de cursos y seminarios y trabajos del alumno, y un mínimo de 120 créditos (dos años) para la elaboración de la tesis doctoral-.

Francia

Desde principios de 2003, Francia ha empezado a aprobar disposiciones para adoptar su sistema educativo a la nueva estructura de titulaciones que en este país es conocida como LMD (Licence/Master/Doctorat). El máster, que es la nueva titulación introducida a raíz de la Declaración

de Bolonia y acuerdos subsiguientes, podrá tener una doble orientación profesional o académica. Las titulaciones actuales que se obtienen después de cinco años de estudios —el DEA y el DESS— serán redefinidas en el marco de las nuevas titulaciones de máster. Está previsto que la reforma francesa de la educación superior se lleve a cabo en todo el territorio en el curso académico 2005/2006.

En Francia, la formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación es relativamente reciente. L'Association des professionnels de l'information et de la documentation la sitúa a mitad de los años sesenta con la creación de los Instituts Universitaires de Technologie (IUT) y la puesta en marcha de programas específicos en esta área. Los estudios de tercer ciclo no se iniciaron hasta los años setenta, bien como cursos de postgrado de orientación profesional o como cursos de doctorado orientados a la investigación.

Actualmente los estudios se imparten en todos los niveles universitarios. En los IUT se puede obtener el Diplôme Universitaire de Technologie (DUT) en la opción Information et Documentation d'Entreprise, de dos años de duración. Entre las universidades que imparten esta titulación están Bordeaux III, Dijon, Grenoble II, Nancy II, Strasbourg III, Toulouse III y Tours. Un segundo diploma más reciente, el Diplôme d'Études Universitaires Scientifiques et Techniques (DEUST) tiene exactamente la misma función profesionalizadora que el DUT, y ofrece también opciones en el área de la Biblioteconomía y la Documentación. Se imparte en las universidades de Lyon I, Roubaix, Bourgogne y Lille III. Y aún dentro de este primer nivel universitario está también el diploma de l'Ecole de bibliothécaires documentalistes de l'Institut Catholique de Paris. En los tres casos la duración de los estudios es de dos años.

En el segundo ciclo universitario se sitúan las titulaciones de “licence”, con opciones en el área de Documentación y con una orientación profesional; la ofrecen un centenar de universidades. Por otro lado, en los estudios de segundo ciclo están también las “maîtrises”, que comportan un mínimo de 350 horas de clases y que requieren la elaboración de un trabajo de investigación o una memoria final que puede complementarse con un período de prácticas. Se imparten maîtrises en el área de Biblioteconomía y Documentación en las universidades de Aix-Marseille II, Angers, Bordeaux III, Dijon, Lille III, Lyon I y III, Montpellier III, Mulhouse, Nancy II, Paris I, VIII y X, y Vannes. En el mismo nivel de la “maîtrise” están las titulaciones que se imparten en algunos de los Instituts Universitaires Professionnalisés.

Al final de las maestrías el alumno tiene cuatro años de universidad y con esta titulación puede iniciar estudios de tercer ciclo que conducen o bien al Diplôme d'études supérieures spécialisées (DESS), orientados a una especialización profesional, o bien al Diplôme d'études approfondies (DEA), que dirigido a la formación más académica e investigadora, prepara para la elaboración de la tesis doctoral. Las universidades que preparan para el DESS especializado en Biblioteconomía y Documentación son unas diez, todas con unos requerimientos de acceso muy rigurosos que limitan la entrada a unos 25 estudiantes por promoción. La escolaridad en estos programas se define como muy densa —de unas 450 horas de clase presencial—, con enseñanzas teóricas y prácticas y un Practicum de unos tres meses que finaliza con una memoria de final de los estudios. Tal como prevé la legislación que se va desarrollando, las titulaciones que finalizan con la obtención del DESS serán equiparadas al máster europeo.

Italia

Italia ha sido uno de los países europeos que más rápidamente ha adaptado su legislación educativa a los acuerdos que derivan de la Declaración de Bolonia. La reforma educativa de 1999 ya preveía la estructura en dos ciclos de las enseñanzas universitarias, de manera que el curso 2001-2002 ya se introdujo un primer ciclo de tres años y el curso siguiente se inauguraron los primeros programas de segundo ciclo de una duración de dos años. A diferencia de otros países que dentro de la nueva estructura son más flexibles y prevén titulaciones de primer nivel que pueden oscilar entre 180 y 240 créditos y titulaciones de segundo ciclo de entre 60 y 120 créditos, en Italia la duración de las titulaciones se ha establecido de manera uniforme.

En Italia, los estudios de Biblioteconomía y Documentación no han tenido mucha estabilidad ni tampoco el grado de formalización que se encuentra en otros países europeos. En general se han desarrollado como especializaciones dentro de licenciaturas de humanidades, y han estado muy orientados a la conservación de los bienes culturales. Sin embargo, con la puesta en marcha de la nueva estructura de los estudios universitarios, se observa una cierta tendencia a trasladar al primer nivel universitario la formación básica en Biblioteconomía y Documentación. Así por ejemplo, la Scuola Speciale per Archivisti e Bibliotecari de La Sapienza, Università degli Studi di Roma, que era el centro que más tradición tenía en la impartición de cursos de postgrado y especialidad en el área, ha inaugurado este curso 2003-2004 una laurea de primer nivel de 180 créditos -el Corso di laurea triennale in Scienze archivistiche e librerie- que el curso 2004-2005 continuará con una Laurea specialistica -o máster- de dos años (120 créditos) con estudios especializados en este mismo campo.

Otras universidades italianas, que no imparten estudios de primer nivel, han introducido programas de máster que se caracterizan por tener especializaciones muy concretas y diversificadas. Destacan los siguientes: Master in Progettista-coordinatore della realizzazione di archivi digitali online e offline, en la Universidad de Bolonia; Master Europeo in Conservazione e gestione dei beni culturali, en la Universidad de Cassino; Master in tecniche e metodologie informatiche per le

discipline giuridiche, en la Universidad de Catania. Asimismo, en la Universidad de Pavía se imparte una licenciatura en musicología con una especialidad en bibliotecas de música.

Noruega

Noruega ha puesto en marcha ya la reforma necesaria para adoptar los acuerdos que se derivan de la Declaración de Bolonia. Con relación a la estructura de las enseñanzas universitarias, este país ha optado por titulaciones de bachelor de tres años (180 créditos) y titulaciones de máster que en general son de dos años (120 créditos), pero que en algunos casos excepcionales pueden ser de 60 créditos, y en otros, en los cuales se requiere una experiencia laboral previa en el área de un mínimo de dos años, pueden ser de 90 créditos. Algunas universidades adoptaron el nuevo modelo en el curso 2002-2003. De acuerdo con las disposiciones legales, el curso actual todas las instituciones de educación superior deben tener en marcha el nuevo modelo.

Como en el resto de los países nórdicos, en Noruega los estudios de Biblioteconomía y Documentación están bien asentados y tienen ya una larga tradición. Se imparten en la Faculty of Journalism, Library and Information Science del Oslo University College y en la Universidad de Tromsø. Ambas tienen programas de bachelor de tres años (180 créditos) y programas de máster de dos años (120 créditos). En la Faculty of Social Sciences de la Universidad de Bergen se imparten cursos de Biblioteconomía y Documentación integrados en otros programas y se ofrece un programa de doctorado en el área.

Países Bajos

Como en otros países centroeuropeos, en los Países Bajos ha habido tradicionalmente dos tipos de instituciones de educación superior: las universidades propiamente dichas y las universidades de ciencias aplicadas o profesionales (Hogeschool). La mayoría de los programas de Biblioteconomía y Documentación o relacionados se imparten en universidades de ciencias aplicadas, pero la Universidad de Amsterdam tiene también programas de Documentación y Archivos. La diferencia fundamental entre los programas de los dos tipos de instituciones es un enfoque más académico y orientado a la investigación en las universidades, y más profesional y técnico en las universidades de ciencias aplicadas.

En septiembre de 2002, se introdujo en la educación superior de los Países Bajos la estructura de dos niveles. Como resultado, los programas de las universidades se adaptaron a titulaciones de bachelor y máster, mientras que en el caso de las universidades de ciencias aplicadas sus programas tradicionales se adaptaron a titulaciones de bachelor. A partir de verano de 2003, las universidades profesionales pueden presentar también programas de máster para su acreditación.

Los graduados en universidades de ciencias aplicadas pueden matricularse en programas de máster organizados por las universidades académicas siempre que cumplan los requisitos de entrada y se matriculen en programas dentro del área de sus estudios de grado.

En los Países Bajos, el número de créditos asignado a los dos niveles se ha distribuido en función del tipo de institución: 180 créditos (6 semestres) en las titulaciones de grado en el ámbito académico y 120 créditos, (4 semestres) para las titulaciones de máster que van orientadas a la investigación y que pueden tener continuación en programas de doctorado. 240 créditos (8 semestres) en las titulaciones de grado con enfoque profesional (universidades de ciencias aplicadas) y un mínimo de 60 créditos (2 semestres) en los másters, también de orientación profesional.

Así pues, los estudios de Biblioteconomía y Documentación en los Países Bajos tienen un número de créditos distinto según el tipo de institución donde se imparten. Actualmente, además de la Universidad de Amsterdam, donde hay titulaciones de grado y de postgrado, imparten titulaciones de primer nivel en el área las universidades de ciencias aplicadas siguientes: Hogeschool van Amsterdam, Instituut voor Media- en Informatie Management; Hogeschool van Groningen, Informatiedienstverlening en -Management (IDM); Haagse Hogeschool, Informatiedienstverlening en -management (IDM), y De Hogeschool Zuyd, Informatiedienstverlening en -Management (IDM). A partir del curso 2003-2004, estas universidades de ciencias aplicadas podrán acreditar titulaciones de máster orientadas al ejercicio profesional.

Polonia

En Polonia los estudios universitarios se han ido adaptando a la estructura en dos niveles, de manera que actualmente un 94% de las áreas de estudio en la universidad constan ya de dos ciclos. Los estudios de Biblioteconomía y Documentación, que se han ido acomodando a los acuerdos de Bolonia, han optado por un bachelor de tres años y programas de máster de dos años. Asimismo, todavía hay programas de postgrado independientes del máster. El sistema educativo permite también seguir estudios de doctorado en Biblioteconomía y Documentación.

Tienen estudios de Biblioteconomía y Documentación las universidades de Cracovia - Jagiellonian University y Pedagogical University-, Toru -Nicholas Copernicus University-, Kielce, Lodz, Katowice -University of Silesia-, Varsovia y Wroclaw. Los estudios se encuentran adscritos a

facultades de Gestión y Comunicación, Historia y Filología. En el caso de las universidades pedagógicas -Cracovia y Kielce- se imparten respectivamente en el Institute of Librarianship and Journalism y en el Institute of Librarianship and Information Science.

Reino Unido

El modelo de educación superior del Reino Unido estaba estructurado, ya antes de Bolonia, en los dos niveles que ahora se preconizan para Europa. Sin embargo, en los otros puntos que se derivan de los acuerdos europeos para conseguir este espacio universitario común, este país no ha introducido todavía ningún cambio en su legislación para avanzar en esta línea —por ejemplo, en la adopción del sistema ECTS o del suplemento europeo al título—, aunque tiene desarrollos relativamente paralelos. Además, del informe nacional preparado para la cumbre de Berlín se desprende que en este país conviven distintos sistemas educativos. Así por ejemplo, Escocia tiene su propio sistema, que presenta diferencias notorias con el de Inglaterra y el del País de Gales, tanto en el sistema de créditos y de calificaciones como en la misma duración de los estudios. En Inglaterra y el País de Gales se contemplan titulaciones intermedias previas al bachelor de una duración de dos años -que tienen la función de preparar para el mercado laboral a personas con un nivel medio de capacidades-, y mientras en estas dos áreas geográficas los bachelor tienen una duración de tres años, su duración en Escocia es de cuatro años.

El Reino Unido tiene una larga tradición de estudios de Biblioteconomía y Documentación, aunque en las últimas décadas son bastantes los departamentos de esta área que se han unido a departamentos de ciencias empresariales, de comunicación o de informática, de manera que algunos de los programas se han distanciado del núcleo central del área ya que tienen una marcada orientación o bien a las tecnologías y a su desarrollo informático o bien a la gestión de la información y de sistemas.

Con ellos conviven programas más tradicionales. Unos y otros se imparten tanto en un primer nivel de bachelor como en el nivel de máster. Sin embargo, hay unas diferencias importantes

con relación a los programas de otros países europeos, ya que en el Reino Unido los titulados de primer nivel no tienen acceso a los programas de segundo nivel de la misma área, y para acceder a un programa de máster en Biblioteconomía y Documentación se requiere experiencia laboral -en general un mínimo de dos años- en centros o servicios de información. En el caso de los estudios de Biblioteconomía y Documentación, las dos titulaciones -el bachelor y el máster- tienen exactamente el mismo reconocimiento profesional.

Como sucede con los otros programas universitarios del Reino Unido, también en los de Biblioteconomía y Documentación existen diferencias entre la duración de los estudios: en Escocia el bachelor tiene una duración de cuatro años, mientras que en Inglaterra y el País de Gales la duración es de tres años. Por su parte, el máster acostumbra a durar dos semestres de trabajo de estudio más un tercer semestre dedicado a la elaboración de un trabajo final o tesis.

Suecia

En abril de 2002 el Ministerio de Educación y Ciencia de Suecia creó un grupo de trabajo, con el objetivo principal de revisar las titulaciones universitarias desde la perspectiva del proceso iniciado con la Declaración de Bolonia. Actualmente el sistema universitario sueco se organiza en titulaciones generales y titulaciones profesionales. Las primeras dan acceso a diversas titulaciones de nivel y duración diferentes: el högskoleexamen (2 años equivalentes a 120 créditos); el kandidatexamen (3 años equivalentes a 180 créditos); el magisterexamen (4 años equivalentes a 240 créditos); el licenciatexamen (2 años cursados a continuación de tres años de estudios universitarios), y el doktorexamen (4 años cursados después de 3 años de estudios universitarios). Las titulaciones profesionales son más de 50 (en medicina, ingeniería, educación, etc.). Tanto las titulaciones generales como las profesionales cumplen con los requisitos para que un estudiante pueda continuar hasta los estudios de doctorado en un campo específico del conocimiento. Así pues, a la vista de la estructuración actual del sistema universitario sueco, es lógico que su adaptación a la estructura en dos niveles sólo pueda llevarse a cabo después de un minucioso análisis en el que, entre otros aspectos, se está estudiando a qué nivel europeo corresponderían los actuales máster o magister. Es debido a esta estructura más compleja que el proceso de adaptación a la nueva estructura no está tan avanzado como en otros países.

Por lo que respecta a la organización de las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación, en Suecia se imparten en niveles que serían equiparables al bachelor y al máster. Asimismo también es posible cursar programas de doctorado en esta área. En Borås, que es uno de los centros con más tradición, Biblioteconomía y Documentación puede cursarse como un “major” (campo principal de estudios) dentro de programas de bachelor y de máster; la duración de estos contenidos propiamente dichos es de dos años que se combinan con otro campo de estudio. Hay que destacar que muchas de las asignaturas o módulos son comunes para ambos programas. También se pueden cursar estudios de Biblioteconomía y Documentación en las universidades de Lund, Umeå y Uppsala.

Suiza

Entre 1999 y 2000 tanto las universidades de Suiza como las universidades de ciencias aplicadas (Fachhochschulen) pusieron las bases para iniciar la reforma derivada de los acuerdos de Bolonia. En el caso de las universidades se ha optado por una estructura consistente en un primer nivel que conduce a la titulación de bachelor después de tres años de estudio (180 créditos) y un

segundo nivel de máster de una duración que puede oscilar entre un año y medio y dos años (90-120 créditos).

La universidad que más ha avanzado en la adopción de la nueva estructura es la de St. Gallen, que en el año 2002 ya adoptó la nueva estructura a todos sus programas. En las universidades de ciencias aplicadas está previsto iniciar los nuevos programas de bachelor el curso 2005-2006, momento a partir del cual ya no se impartirán las titulaciones actuales. Los programas de máster se iniciarán una vez esté en marcha el primer nivel. En el caso de las universidades de ciencias aplicadas, los bachelors y máster tendrán la misma duración que en las universidades -tres años (180 créditos) los programas de bachelor, y entre un año y medio y dos años (90-120 créditos) los programas de máster-.

El reconocimiento universitario de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en Suiza es bastante reciente, ya que se sitúa a inicios de la década de los años noventa. Actualmente las universidades de ciencias aplicadas de Chur y Ginebra imparten programas de primer nivel de una duración de tres años que permiten la especialización del alumno en Biblioteconomía, Documentación y Archivística. Desde 1992 en la misma universidad de Chur funciona un programa

de postgrado que cubre las tres áreas anteriores y la de museos, y que va destinado a alumnos graduados en otras disciplinas que quieren especializarse en Biblioteconomía y Documentación; el programa tiene una duración de un año, más la elaboración de un proyecto final.

Contextualización profesional y curricular en España

Aunque los estudios de Biblioteconomía con rango universitario tienen más de un siglo de antigüedad, en el Estado español son de creación bastante reciente.

Si bien, existía en España una tradición en la enseñanza de los estudios relacionados con la Biblioteconomía y la Documentación, no será hasta finales de los años setenta y principalmente a principios de los años ochenta cuando arranquen oficialmente estos estudios en el marco universitario español.

La aparición de los estudios específicos de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad española sigue el modelo planteado por la UNESCO como parte de su política general de información, caracterizado por un carácter unitario e integrador para archiveros, bibliotecarios y documentalistas en un corpus general de conocimientos sobre las denominadas Ciencias de la Documentación, en donde se combinen la teoría y la práctica, y se proporcione una enseñanza básica y común a todos los campos de información, cuyo objetivo fundamental es crear profesionales¹. De este modo se establece la necesidad de establecer en los estudios universitarios una troncalidad común, unos ciclos formativos especializados en las distintos perfiles, y un diferente nivel para realizar tareas de carácter general y especializado. De este modo surge la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación para solucionar la formación de titulados de grado medio y preparación en técnicas bibliotecarias y documentales, y la Licenciatura en Documentación, dirigida a diplomados en Biblioteconomía y Documentación y licenciados de otras

¹ UNESCO. Plan General de Información. *La armonización de la capacitación en materia de Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Archivística*. París: UNESCO, 1987. (PGI 87/ws/2).

ramas para una formación más especializada e investigación. Además, se contemplan cursos de postgrado y doctorado para lograr el más alto nivel de especialización².

El Real Decreto 3104/1978, de 1 de diciembre (BOE de 9 de enero de 1979) supone el inicio de estas disciplinas en España: establece la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y deja la iniciativa de su creación a las universidades.

Si bien las primeras directrices para el establecimiento de los correspondientes planes de estudio se hicieron esperar hasta 1981, por lo cual no podemos situar el inicio oficial de la Diplomatura universitaria hasta el curso 1981-82: ese año la antigua Escola de Bibliologia de Barcelona, heredera y continuadora de la Escola Superior de Bibliotecàries fundada por la Mancomunitat de Catalunya en 1915, empezó a impartir un programa basado en las mencionadas directrices y que conducía, finalmente, a la obtención del título universitario de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

La Orden Ministerial de 24 de febrero de 1981 desarrolla las directrices para elaborar los primeros planes de estudio de las escuelas de Biblioteconomía. Isabel Ubieta define a esta primera etapa que transcurre hasta 1987, año del ya conocido Real Decreto 1497/1987 que reordena los planes de estudio de las universidades españolas, como la de “creación de los estudios”³.

En la segunda directriz de dicha Orden se concreta mucho más el perfil del profesional que se identificaba con el nivel de diplomatura, y continúa siendo el fragmento más explícito sobre las finalidades educativas de este nivel y titulación:

“2. comprenderá un núcleo común de enseñanzas obligatorias y otras optativas, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que los estudios tienen como objetivo principal la formación de profesionales que han de desarrollar su actividad en bibliotecas populares o públicas, locales y comarcales, o bibliotecas especializadas que no entrañen especial dificultad, y prestar su colaboración en las grandes bibliotecas generales o especializadas y en centros de documentación”.

Serán tres las universidades que iniciarán los estudios en España, a través de sus correspondientes escuelas de Biblioteconomía y Documentación: Barcelona, Granada y Salamanca. Aunque, la Universidad de Salamanca tardará varios años en poner en marcha su plan de estudios, con ligeras modificaciones sobre las Directrices de 1981 a las que se habían acogido los dos primeros centros.

Sin embargo, la Ley de Reforma Universitaria de 1983 supone el punto de partida para toda una reforma de las enseñanzas en el conjunto del sistema universitario español. Aunque, aún tardará unos años en iniciarse la definitiva puesta en marcha, no es hasta 1986 cuando se crean 16 grupos de trabajo con el objetivo de definir los anteproyectos de las titulaciones, que tendrán sus primeros resultados en abril de 1987 cuando se aprueben los informes técnicos para la elaboración de las

² Véase COOK, M. *Directrices para la preparación de programas de estudios sobre tecnología de la información para bibliotecarios, documentalistas y archiveros*. París: UNESCO, 1986; VALLE GASTAMIZA, V. Objetivos y programas en la formación de profesionales de la Información y Documentación. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1991, 14, p. 95-142; LÓPEZ YEPES, J. La licenciatura en documentación, marco formativo de un nuevo profesional. *Revista General de Información y Documentación*, 1995, vol. 5, nº 1, p. 41.

³UBIETO ARTUR, I. Los planes de estudio de las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación. *Revista General de Información y Documentación*, 1993, vol. 3, nº 2, p. 144

directrices generales propias de las dos titulaciones implicadas, una diplomatura y una licenciatura (el grupo de trabajo 14 Historia y Filosofía es el encargado del tratamiento de las ciencias de la documentación). El proceso de discusión de estas titulaciones durará hasta 1988.

Distribución de materias según las Directrices para la elaboración de los planes de estudio. Orden de 24 de febrero de 1981 (BOE 14/3/1981).	
1º	<ul style="list-style-type: none"> - Historia del Documento y de los depósitos documentales. - Biblioteconomía I (organización de bibliotecas). - Bibliografía I (introducción a las fuentes de información). - Análisis documental I (principios generales de catalogación). - Idioma moderno. - Seminario de estudios I. - Seminario de estudios II.
2º	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteconomía II (teoría, historia y biblioteconomía especializada). - Bibliografía II (bibliografía general y especializada). - Análisis documental II (catalogación). - Lenguajes documentales I (principios generales de clasificación). - Idioma moderno.
3º	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes documentales II (sistemas de clasificación y análisis de contenido). - Informática documental (automatización de bibliotecas y telecomunicación). - Teoría y sociología de la comunicación. - Archivística. - Idioma moderno. - Seminario de estudios I.

En 1987 se publica el Real Decreto 1497/1987 sobre directrices generales comunes de los planes de estudio. Que darán lugar a la aparición de las directrices generales propias de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación a través del Real Decreto 1422/1991 (BOE 30 de agosto)⁴. Los Reales Decretos obligarán a las universidades que impartían el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación a cambiar sus planes de estudio en el plazo máximo de tres años para la misma y a adoptar una carga docente mínima de 180 créditos. Una vez cursados y superados los estudios correspondientes, el alumno obtiene el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

Estas directrices fijan las materias troncales se puede observar que se sigue en buena medida con la estructura heredada de los primeros planes de estudios realizados la amparo de las directrices de 1981, si bien se introducen un volumen muy significativo de créditos troncales de tecnologías de la información que anteriormente no existían. En cualquier caso el perfil del bibliotecario ayudante del facultativo, o responsable de pequeñas unidades de información, con unos sólidos conocimientos de tipo técnico es el que se plasma en estas directrices de 1991.

⁴El Consejo de Universidades aprueba en febrero de 1990 la titulación de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, y en 1991 las directrices propias de la Diplomatura.

En la actualidad la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación se imparte en 12 universidades: Barcelona, Carlos III, Complutense, La Coruña, Extremadura, Granada, León, Murcia, Salamanca, Valencia, Vic y Zaragoza.

Por Real Decreto 1422/1991, de 30 de agosto, se propone la primera reforma de la Titulación, por los que la universidades tuvieron que remitir al Consejo de Universidades los nuevos planes de estudios, en esta ocasión, adaptados a las nuevas exigencias de la Sociedad de la Información. Las directrices en opinión de López Yepes están encaminadas a conseguir:

“un profesional formado desde la óptica generalista en las técnicas de tratamiento y recuperación de la información documentaria a fin de satisfacer las necesidades sociales de información en el nivel de su competencia y preparado para una ulterior formación en documentación especializada y en la investigación científica de este sector del conocimiento”⁵.

El número total de créditos de la Diplomatura en todas las universidades donde se imparte oscila entre los 183 y 207 distribuidos, de acuerdo al informe del Consejo de Universidades, entre asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre elección. En 1998 el Ministerio de Educación y Cultura publica un nuevo Decreto que obliga a disminuir el número de asignaturas a cursar por año y a fijar la duración de las asignaturas en al menos 4,5 créditos.

⁵ LÓPEZ YEPES, J. Sobre formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas. En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA (9ª. 1996. Granada). *El bibliotecario ante la revolución tecnológica*. Granada: Asociación Andaluza de Bibliotecarios; Diputación Provincial, 1996, p. 281-282.

Distribución de materias según las Directrices generales propias de los planes de estudio. Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. R.D. 1422/1991 (BOE 30 de agosto)		
Relación de materias troncales	Créditos	Áreas de conocimiento
Análisis y lenguajes documentales. <i>Descripción:</i> Introducción a la catalogación y a la clasificación. Tratamiento y recuperación de la información. Descripción bibliográfica de documentos en distintos soportes; acceso a la descripción y confección de catálogos. Teoría estructura de las clasificaciones y sistemas de indización. Análisis de contenido.	20	Biblioteconomía y Documentación. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Archivística. <i>Descripción:</i> Introducción al estudio y descripción de los archivos. Normas para la conservación, organización y descripción de los fondos documentales. Funciones y servicios de Archiveros.	10	Biblioteconomía y Documentación. Ciencias y Técnicas historiográficas.
Bibliografía y fuentes de información. <i>Descripción:</i> Naturaleza, función y tipología de las fuentes documentales, tanto generales como especializadas; estudio histórico y evolución de la bibliografía. Historia del libro impreso. Repertorios bibliográficos y metodología de su elaboración.	10	Biblioteconomía y Documentación. Ciencias y Técnicas historiográficas. Historia de la Ciencia.
Biblioteconomía. <i>Descripción:</i> Organización y administración de bibliotecas y hemerotecas. Edificios e instalaciones. Conservación y restauración. Servicios de extensión al usuario. Sistemas nacionales e internacionales de bibliotecas.	10	Biblioteconomía y Documentación.
Documentación general. <i>Descripción:</i> Estudio del concepto de información documental y de los elementos del proceso de documentación. Sistemas, redes y centros de información y documentación.	10	Biblioteconomía y Documentación.
Técnicas historiográficas de la investigación documental. <i>Descripción:</i> Paleografía, diplomática y numismática aplicadas.	6	Ciencias y Técnicas historiográficas.
Tecnologías de la información. <i>Descripción:</i> Tecnologías de conservación y recuperación de la información. Construcción de bases de datos bibliográficas, numéricas y factuales. Educación electrónica.	15	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Prácticum. <i>Descripción:</i> Conjunto integrado de prácticas en Centros universitarios o vinculados con las universidades por convenios o conciertos que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas de la práctica profesional.	10	Biblioteconomía y Documentación.

- **La materia de Bibliografía: áreas y materias afines⁶**

La Bibliografía sistemática forma parte del conjunto de disciplinas del libro y la Documentación que Otlet denominara “Ciencias bibliográficas”. De ahí algunas de las dificultades para acotar el alcance y límites de la Bibliografía. Por eso pasamos a analizar los límites, los solapamientos y los apoyos que existen entre una serie de disciplinas muy relacionadas.

La Bibliografía como disciplina científica: Simón Díaz, tras repasar las diversas consideraciones sobre el estatus científico de la disciplina, las resume en una pregunta con cuatro posibles respuestas: “¿la Bibliografía es como ciencia, técnica, arte o ciencia auxiliar?”⁷. Su respuesta se inicia por la de “ciencia aplicada” como una denominación sintética de las cuatro.

La consideración como ciencia, así como el debate sobre su consideración como tal, arranca de los siglos XVIII y XIX, cuando se habla de Bibliografía como “ciencia de los libros manuscritos”, en sentido amplio.

En tanto que técnica, el control y descripción de publicaciones conforme a normas estrictas se ha de considerar una labor de gran necesidad y consideración, mientras que la imagen de la Bibliografía como arte se fundamenta en la confusión entre Bibliografía y Bibliofilia.

Por último, la clasificación de la Bibliografía como ciencia auxiliar tiene su origen en el siglo XIX, cuando la École des Chartes, así como otros centros europeos de formación de bibliotecarios, anticuarios, conservadores, y bibliógrafos, convirtió en costumbre incluir la Bibliografía entre las ciencias auxiliares de la Historia. En cualquier caso, esta última opción de ciencia auxiliar debidamente depurada y ampliada en cuanto a sus horizontes, lleva a muchos autores a optar por la consideración como “ciencia aplicada o instrumental”, pues ya que la Bibliografía facilita los trabajos de investigación y de descubrimiento que caracterizan a la Ciencia propiamente dicha, se la ha de considerar una ciencia auxiliar.

Junto a esta concepción como ciencia auxiliar, cabe enfocar el problema desde el punto de vista de los bibliotecarios-documentalistas como profesionales de la información. En este terreno la Bibliografía juega el papel de conocimiento de base para el ejercicio del auxilio del lector, por medio de la formación de colecciones y la asistencia personal al lector que necesita una información o un documento.

Bibliografía y Bibliología: la delimitación epistemológica de la Bibliología en relación con la Bibliografía y la Documentación ha sido ampliamente estudiada. La Bibliografía y la Documentación son ramas distintas de la Bibliología. La primera tiene por objetivo el conocimiento de las fuentes de la ciencia, y el arte de “saber buscar” los documentos; el objetivo de la segunda es la manera de “documentarse”, esto es, el modo de “utilizar los documentos”. La Bibliología sería la ciencia y técnica general del documento.

⁶ Para este apartado nos basamos en: URBANO SALIDO, C. *Proyecto docente: Bibliografía General y Sistemática* [inédito]. Barcelona, marzo 2001.

⁷ SIMÓN DÍAZ, J. *La Bibliografía: concepto y aplicaciones*. Barcelona: Planeta, 1971, p. 19.

Bibliografía y Documentación: en la actualidad, como defiende J.A. Moreiro⁸, debemos comprender la Bibliografía integrada en la Documentación. La Bibliografía tiene como función la identificación y la organización de los recursos informativos; por ello se la considera una primera etapa de un posterior sistema globalizador que se ha denominado inicialmente documentación, y luego ciencia de la información.

Bibliografía y Biblioteconomía: no es hasta finales del siglo XIX cuando se va distinguir entre Bibliografía y Biblioteconomía, pues durante buena parte de dicho siglo Bibliografía era también sinónimo de organización de bibliotecas. Con el desarrollo del bibliotecario como funcionario público especializado, y no como erudito que custodiaba el patrimonio bibliográfico, se desarrolla también el concepto de la disciplina que estudia las claves técnicas de dicha profesión: la Biblioteconomía.

Bibliografía y Bibliometría: la Bibliometría consiste en la aplicación de técnicas cuantitativas al estudio de las características bibliográficas de los documentos (libros, artículos de revistas, etc.). La Bibliografía hace posible el estudio cuantitativo del fenómeno editorial y comunicacional que representan los documentos controlados por uno o diversos repertorios, por listados elaborados ad hoc. En este sentido Bibliografía y Bibliometría son dos disciplinas bien relacionadas para generar resultados útiles a multitud de investigadores de las ideas y de la historia de la ciencia, o a gestores de los recursos de información o de las políticas científicas. La Bibliometría como ciencia que investiga la producción científica, intelectual o editorial, o los usos y consumo que de ella se realicen, necesita de la Bibliografía en tanto en cuanto el conocimiento de los repertorios, o la compilación de datos bibliográficos ad hoc, son la fuente básica para poder obtener datos elaborados que permitan entender la realidad de la producción científica, cultural, editorial y social.

- **La materia de Bibliografía en la universidad española**

Desde los inicios de la formación reglada de Biblioteconomía y documentación, la materia troncal *Bibliografía y Fuentes de información* a la que pertenece la asignatura de *Bibliografía*, ha contado con una notable representación en los distintos Planes de estudios puestos en marcha por las Universidades españolas. Este espíritu se recogía ya en el propio enunciado de las directrices del plan de estudios de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.

Actualmente el número de universidades públicas que en España cuentan con la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación es elevado: Universidad Carlos III, Universidad Complutense, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Universidad de León, Universidad de Murcia, Universidad de Salamanca, Universidad de Zaragoza, Universidade da Coruña, Universidad de Barcelona y Universidad de Valencia. Ahora bien cada una de las Facultades o Escuelas donde se imparte esta titulación presenta unas connotaciones propias. Esta impresión inicial se verá confirmada tras el análisis de los diferentes currículos.

El análisis se centrará en los siguientes aspectos:

Denominación de las asignaturas. Solamente se recogerán las asignaturas cuyo contenido coincida, total o parcialmente, con los de *Bibliografía y Fuentes de Información*. No se tendrán en cuenta asignaturas directamente relacionadas (Fuentes de información especializadas...).

Dotación de carga lectiva: número de créditos y proporción respecto al total de la Diplomatura.

Distribución de la carga lectiva: créditos teóricos y prácticos.

En cuanto a la naturaleza de la asignatura, en el caso de la diplomatura es troncal: y vamos a analizar solamente la troncalidad y no las asignaturas optativas o de libre elección derivadas de ella.

⁸ MOREIRO, J.A. *Introducción al estudio de la información y la documentación*. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia, 1998, p. 57.

UNIVERSIDAD	Carga total	ASIGNATURAS			
		Denominación	Cred.	Tip	Curs o
A CORUÑA (Plan de 2001)	205	Bibliografía y fuentes de información	12	T	1º
		Total	12		
BARCELONA (Plan de 1999)	186	Fuentes y Servicios de Información	7,5	T	1º
		Bibliografía General y Sistemática	6	T	2º
		Total	13'		
CARLOS III (Plan de 1994)	202	Fuentes de Información Generales	6	T	1º
		Fuentes de Información Especializadas	7	T	2º
		Total	13		
COMPLUTENSE (Plan de 2000)	202,5	Bibliografía y Fuentes generales de	6	T	1º
		fuentes de información especializada (Humanidades y ciencias sociales)	4,5	T	2º
		fuentes de información especializada (Ciencia y tecnología)	4,5	T	2º
		Total	15		
EXTREMADURA (Plan de 1995)	189	Bibliografía	5	T	1º
		Fuentes de información automatizada	5	T	1º
		Total	10		
GRANADA (Plan de 2001)	186'5	Fuentes de información: Descripción y	5	T	1º
		Fuentes de información automatizada	5	T	2º
		Total	10		
LEÓN	206	Bibliografía y Fuentes de información	10	T	1º
		Total	10		
MURCIA	188	Fuentes de información generales	7	T	1º
		Fuentes de información especializadas	5	T	2º
		Total	12		
SALAMANCA (Plan de 2000)	188	Bibliografía y fuentes de información	10	T	1º
		Total	10		
VALENCIA (Plan de 2000)	180	Fuentes d'Información: descripció i	5	T	1º
		Total	5		
VIC	194	Bibliografía i Fonts d'Información	6	T	1º
		Total	6		
ZARAGOZA (Plan de 2002)	205	Bibliografía y Fuentes de Información	6	T	2º
		Total	6		

Fig. 2.4. Presencia de la Bibliografía en varias universidades españolas.

No en todas las Universidades existe representación de la materia como asignatura troncal en las respectivas Licenciaturas de Documentación; su presencia se reduce tan sólo a una asignatura que se debe cursar obligatoriamente durante los estudios de pasarela o complementarios, en el caso de que el alumno proceda de otra titulación distinta de la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, para acceder al segundo ciclo. Esto se pone de manifiesto sobre todo en las Universidades donde sólo se cursa la licenciatura en Documentación, como se indica en la tabla adjunta.

Universidad	Asignatura	Cr.	Tipo
Alcalá de Henares	<i>Bibliografía y fuentes de información</i>	12	Complementos de formación
Autónoma de Barcelona	<i>Bibliografia i Fonts d'Informació</i>	4,5	Complementos de formación
Oberta de Catalunya	<i>Introducció a les Fuentes de Informació</i>	4,5	Complementos de formación
Politécnica de Valencia	<i>Bibliografia i Fonts d'Informacio</i>	4,5	Pasarela

Fig. 2.7. *Presencia de la Bibliografía en las Universidades donde sólo se cursa la licenciatura en Documentación*

Contextualización profesional y curricular de la titulación de Biblioteconomía y Documentación

Según el libro blanco de **Título de Grado en Información y Documentación**, el titulado en Biblioteconomía y Documentación debe estar capacitado para trabajar como gestor de la información/documentación y en el servicio al usuario en cualquier tipo de unidad o servicio de información, y como gestor de contenidos. Esto no obsta para que, a partir de las asignaturas obligatorias y optativas que cada universidad determine, los alumnos puedan profundizar en la adquisición de determinadas capacidades que les orienten a salidas profesionales concretas, y que las mismas universidades puedan ofrecer una cierta diversidad de enfoques una vez asegurada una formación básica común.

Las orientaciones profesionales que se proponen derivan de las salidas profesionales que tienen a su alcance los hasta ahora diplomados en Biblioteconomía y Documentación y licenciados en Documentación. Se desarrollan en su especificidad en los siguientes tipos de centros: Bibliotecas generales, ya sean nacionales, públicas, universitarias, de centros de enseñanza primaria y secundaria, parlamentarias, etc.- (BG).

Bibliotecas especializadas y centros de documentación de la Administración pública, de empresas, de medios de comunicación, editoriales y librerías, asesorías y consultorías legales, de informática y tecnologías, de servicios bibliográficos y documentales, etc.- (BE).

Archivos nacionales, archivos de instituciones y organismos de la Administración pública y archivos privados (eclesiásticos, de empresa y de otros organismos...) -(A).

Empresas de creación y difusión de bases de datos, de creación de sistemas de almacenaje y recuperación de la información, sistemas de información, portales de Internet, empresas de creación de contenidos editoriales, etc. — (GC).

En las secciones siguientes del informe se usan las abreviaturas que se anotan a continuación para hacer referencia a las cuatro orientaciones profesionales anteriores:

BG: Bibliotecas generales (colecciones generales).

BE: Bibliotecas especializadas y centros de documentación.

A: Archivos.

GC: Gestión de contenidos en empresas de creación y difusión de bases de datos, de creación de contenidos editoriales, portales de Internet, etc.

En torno a los perfiles profesionales descritos se describen las siguientes **COMPETENCIAS PROFESIONALES** (Libro blanco de Título de Grado en Información y Documentación, 2004).

01 INTERACCIÓN CON LOS PRODUCTORES, LOS USUARIOS Y LOS CLIENTES DE LA INFORMACIÓN

Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.

02 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

Orientarse en el entorno profesional nacional e internacional de la información y la documentación, así como en su medio político, económico e institucional.

03 CONOCIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional relativos a la actividad de información y documentación.

04 IDENTIFICACIÓN, AUTENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN

Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internos como externos.

05 GESTIÓN DE COLECCIONES Y FONDOS

Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.

06 PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, Y TRATAMIENTO FÍSICO DE DOCUMENTOS

Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.

07 ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Identificar y representar en el lenguaje documental adoptado o en otro sistema simbólico el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.

08 ORGANIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.

09 BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

10 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

11 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: INFORMÁTICA

Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

12 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: TELECOMUNICACIONES

Utilizar y poner en práctica los métodos, las técnicas y las herramientas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de telecomunicación.

13 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.

14 TÉCNICAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo.

15 TÉCNICAS DE MARKETING

Analizar y situar la actividad en un contexto estratégico y de competencia; promover dicha actividad elaborando y poniendo a punto las herramientas de trabajo apropiadas para la captación del mercado.

16 TÉCNICAS COMERCIALES

Establecer y mantener relaciones con clientes o socios con el fin de vender productos y servicios.

17 TÉCNICAS DE ADQUISICIÓN

Adquisición de los productos documentales o prestaciones, en función de normas vigentes para su gestión y de una política de adquisiciones establecida.

18 TÉCNICAS DE GESTIÓN MICRO ECONÓMICA

Controlar y optimizar de forma permanente los recursos del organismo y su utilización.

19 TÉCNICAS DE INSTALACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Organizar físicamente el espacio de trabajo, de conservación, de la recepción del público, de exposiciones, con vistas a proporcionar los servicios que se esperan.

20 TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias...

21 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.

22 TÉCNICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Asegurar la integración, la eficacia y el bienestar del personal de una unidad de trabajo, aplicando la legislación y la reglamentación en vigor, respetando los objetivos de la empresa, favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.

23 TÉCNICAS DE FORMACIÓN

Concebir y ejecutar una acción o un plan de formación inicial o continua.

Según el citado las **Competencias transversales** son las que siguen:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación .
- Conocimientos de informática en el ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

II. Objetivos

- **Objetivos y competencias académicas y disciplinares específicas**
- Conocer los conceptos de Bibliografía y Fuentes de información.
- Situar la Bibliografía en el contexto informativo y documental.
- Conocer la evolución histórica de la Bibliografía.

- Conocer qué es una referencia bibliográfica.
- Saber elaborar referencias bibliográficas siguiendo una norma.
- Utilizar las referencias bibliográficas en la elaboración de citas y repertorios.
- Utilizar las obras de referencia como documentos necesario en la investigación.
- Diferenciar los distintos tipos de obras de referencias.
- Conocer los criterios para evaluar obras de referencia.
- Utilizar el catálogo para la localización de documentos.
- Diferenciar los distintos tipos de catálogos.
- Utilizar, elaborar y conocer los distintos tipos de catálogos colectivos.
- Conocer los distintos tipos de repertorios.
- Explicar y situar temporalmente el concepto de Control Bibliográfico Universal.
- Conocer los controles bibliográficos necesarios para elaborar la bibliografía nacional y los repertorios comerciales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para poder manejar las bases de datos bibliográficas .
- Establecer conceptos y su significado.
- Explicar las diversas medidas de control de publicaciones seriadas.
- Establecer las fuentes para la localización de publicaciones seriadas.
- Conocer las características generales y las específicas de cada uno de ellos
- Utilizar los distintos tipos de Boletines.
- Saber elaborar estos Boletines adaptándolos a las características del centro donde se esté realizando el trabajo.
- Definir el concepto de literatura gris.
- Determinar razonadamente los documentos que forman parte de la literatura gris.
- Saber localizar los d documentos considerados no convencionales.
- Conocer las funciones y características de los servicios de información bibliográfica.
- Diferenciar los distintos tipos de servicios de información bibliográfica.
- Saber organizar un servicio de información bibliográfica con vistas a desarrollar esta labor a lo largo de la vida profesional de los alumnos.

- Conocer la situación actual de los servicios de información bibliográfica.

- Objetivos relacionados con otras competencias personales y profesionales

1. Identificar y evaluar las principales fuentes de información
2. Gestionar de colecciones y fondos
3. Realizar búsqueda y recuperación de información
4. Elaborar y difundir de la información
5. Aplicar técnicas de diagnóstico y evaluación

III. Contenidos

Selección y estructuración de los contenidos por temas

Tema 1. Concepto de Bibliografía.

Concepto de fuente de información y de documento. Características generales de los documentos. Tipos de fuentes de información. Fuentes primarias y secundarias. Obras de consulta y referencia, Literatura gris. Valoración de las fuentes de información impresas y en CD-ROM.

Tema 2. Técnicas de Trabajo Bibliográfico.

Metodología para la concepción, diseño y confección de un repertorio bibliográfico.

Tema 3. Obras de referencia.

Diccionarios: Concepto, orígenes y evolución. Tipos de diccionarios. Organización y estructura. Valoración de los diccionarios. Otras fuentes de información terminológica. Nomenclaturas, clasificaciones y tesauros.

Enciclopedias: Definición, origen, evolución, clasificación, características, organización del contenido y actualización. Selección y evaluación. Principales enciclopedias modernas.

Anuarios, directorios y guías

Concepto y clasificación. Principales directorios de biblioteconomía y documentación

Fuentes de información biográficas

Diccionarios biográficos y directorios de personas. Principales fuentes y valoración.

Tema 4. Los Repertorios Bibliográficos.

Concepto, clasificación y organización. Las bibliografías nacionales, regionales y locales: características. Repertorios de libros en venta. Las bibliografías cerradas. Los catálogos comerciales de libros.

Tema 5. Las Publicaciones Seriadas.

Características y tipos. Periódicos, revistas y series. La revista científica: estructura, características y funciones que desempeña en el proceso de comunicación. Las series de publicaciones periódicas. Principales repertorios nacionales e internacionales de títulos.

Tema 6. Boletines de Sumarios, Repertorios Analíticos de Artículos de Publicaciones Periódicas, Índices y Revistas de Resúmenes.

.Índices bibliográficos, índices de contenido e índices de citas. Revistas de resúmenes. Repertorios y bases de datos más importantes en ciencia y tecnología y en ciencias sociales y humanidades.

Tema 7. Literatura Gris.

Concepto y características. Tipos de documentos de difusión restringida. Factores que favorecen su escasa difusión. Fuentes de información generales y específicas sobre tesis doctorales, actas de congresos, informes, patentes y traducciones. La base de datos SIGLE.

Tema 8. Los Servicios de Información Bibliográfica.

Concepto y tipos de servicios de información bibliográfica. Evolución. Principales servicios de información bibliográfica.

En cuanto a los requisitos dado que es una asignatura que se cursa en el primer cuatrimestre del primer curso, no se especifica ninguno.

<i>Interrelación</i>			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	<i>Procedencia</i>
Conocimiento básicos sobre tipología de fuentes de información	Rd	1	Fuentes de información en ciencia y tecnología (Optativa)
Descripción bibliográfica	Rd	2	Catalogación (1ª)

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

Actividades de enseñanza aprendizaje

Según el informe de EXPERIENCIAS PILOTO PARA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO (ECTS) EN ANDALUCÍA 2003/4 se ha intentado definir el número de páginas/tiempo que un alumno puede leer en el área de Humanidades. En este caso se podrían utilizar los siguientes parámetros:

- En un primer curso, un estudiante puede leer entre 4 y 5 páginas por hora (textos normales). Se

incluye en este tiempo la comprensión y la preparación de un examen.

- En cursos más avanzados, la media se sitúa entre 6 y 7 páginas.
- La escritura de una página de un trabajo, requiere la lectura previa de 10 páginas (monografías científicas).

Con estos datos, se puede realizar el cálculo de trabajo del estudiante, tal como veremos en **este ejemplo**, de una asignatura de 6 créditos (actuales) y carácter cuatrimestral, como la de **Bibliografía**, con las siguientes características:

<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:	Seminario-Lab.:	Tutoría ECTS:	No presenciales:
	20%	20%	5%	55%
	30 horas	30 horas	7,5 horas	82,5 horas

Horas presenciales: 2 a la semana, durante 15 semanas (1 semestre) (30 horas) 1.2 ECTS. (1 ECTS = 25)

Prácticas con participación del alumno 25horas 1 ECTS

Preparación de prácticas en clase (5 horas equivale a 0,2 ECTS) y lectura de textos básicos para preparar la teoría (150 pg a 4 pg/h = 37,5 h) 1,5 ECTS, total 1,7 ECTS.

Trabajo de curso (aproximadamente 2 hora semanal por 10 semanas) 0.8 ECTS.

Tutorías (1/2 hora semanal por 15 semanas 7,5 horas) 0.3 ECTS

Redacción de 10 páginas (cada estudiante) (100 pg leídas a 4 pg hora) 20 h = 1 ECTS

TOTAL: 6 ECTS

Distribución LRU 5 créditos

SEGÚN MINISTERIO	DISTRIBUCIÓN PROPIA
3 créditos de teoría	-3 créditos para teoría. <i>2 teóricos</i> <i>1 teórico-prácticos</i>
2 créditos de práctica	-0,5 créditos para prácticas, completadas por los alumnos, fuera del aula. <i>1 para clases prácticas de apoyo a la materia.</i> <i>0,5 para clases prácticas de apoyo al trabajo.</i>

La Teoría y la Práctica

- Clases teórico-prácticas

Las que se realizan para sacar el máximo rendimiento de las clases teóricas.

Los métodos eminentemente prácticos, pueden intercalarse con la lección magistral, parando la exposición para ver un ejemplo o leer un pequeño texto, que se aprovecha para comentar. Estas clases son las habitualmente desarrolladas para impartir la docencia de la materia, teniendo en cuenta que a veces serán más teóricas que prácticas.

- Clases prácticas

A su vez las clases prácticas pueden ser de dos tipos,

- Clases prácticas de apoyo a la materia.

- Clases prácticas de apoyo al trabajo obligatorio de curso.

- Clases prácticas de apoyo a la materia

Las prácticas de apoyo a la teoría se realizan totalmente o en su mayor parte en las horas de clase presencial. A continuación referimos las temáticas de estas prácticas propuestas para el curso 2004/5.

Prácticas

Actividades prácticas curso2004/05

Práctica

P.0

Elaborar un repertorio bibliográfico (trabajo de curso)

P.1

Visita a la biblioteca y a las aulas de informática

P.2

Elaborar referencias bibliográficas

P.3

Búsqueda de información en obras de referencia

P.4

Realizar búsquedas en la base de datos de literatura gris

- Clases prácticas de apoyo al trabajo obligatorio de curso

Es necesario dedicar a la aclaración y avance del trabajo, una serie de clases prácticas para

resolver dudas y dar pautas de actuación a los grupos según la fase del trabajo en que se encuentran.

La experiencia nos ha demostrado que estas clases son especialmente masivas, puesto que el alumno tiene muchas dudas que pretende resolver en ellas, al ser éste un trabajo **guiado por el profesor pero realizado por el grupo** y que tiene mucha influencia en la nota final.

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipoⁱ</i>		<i>Dⁱⁱ</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1. Presentación del Plan docente de la asignatura	GG	C-E	1	1-8	Todos
2. Explicación, discusión y ejemplificación en clase. Tema 1	GG	T	4	1	
3. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	3	1	
4. Practica 1	S	T -P	3	1	
5. Explicación y discusión en clase. Tema 2	GG	T	6	2	
6. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	4,5	2	
7. Práctica 2	S	T -P	10	2	
8. Trabajo curso: explicación	GG	T-P	0,5	1-8	
9. Trabajo curso: realización de grupos	GG	C-E	1	1-8	
10. Reunión de trabajo alumnos	NP	P	1	1-8	
11. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	TUT	T-P	2	1-2	
12. Explicación, discusión en clase. Tema 3	GG	T	5	3	
13. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	3	3	
14. Explicación, análisis y ejemplificación en clase. Tema 4	GG	T	4	4	
15. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	4	4	
16. Práctica 3	S	T-P	7	4	
17. Seguimiento del trabajo de curso	S	T -P	1	3-4	
18. Explicación y discusión en clase. Tema 5	GG	T	2	5	
19. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	1,5	5	
20. Explicación y discusión en clase. Tema 6	GG	T	3	6	
21. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	4	6	
22. Clase Teórico práctica. Ejemplos	GG	T-P	1	5-6	
23. Reuniones de trabajo. Alumnos	NP	P	9	5-6	
24. * Tutorización y evaluación de la actividad anterior	TUT	T-P	2	5-6	
25. Explicación y discusión en clase. Tema 7	GG	T	4	7	
26. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	3	7	
27. Practica 4	S	T-P	4	7	
28. Explicación y discusión en clase. Tema 8	GG	T	2	8	
29. Estudio de los contenidos explicados	NP	T	1,5	8	
30. Práctica 5	S	T-P	3	8	

31. Seguimiento del trabajo de curso	S	T-P	1	7-8	
32. Reuniones de trabajo	NP	P	9	7-8	
33. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	TUT	T-P	2	7-8	
34. Preparación final trabajo	NP	P	22	1-8	
35. Presentación trabajos	S	P	1	1-8	
36. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	TUT	T-P	1,5	1-8	
37. * Estudio y preparación del examen final	NP	T	12,5	1-8	Todos
38. Examen final	GG	C-E	1	1-8	Todos

<i>Distribución del tiempo (ECTS)</i>			<i>Dedicación del alumno</i>		<i>Dedicación del profesor</i>	
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evaluac.	80	3	-	3	6+30
	Teóricas	80	30	37	30	10
	Prácticas	80	1,5	41	1,5	-
	Subtotal	80	34,5	78	34,5	46
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac.	10	-	-	-	2
	Teórico- Prácticas	20	29	-	29*4	15
	Prácticas	20	1	-	1*4	-
	Subtotal	20	30	-	120	17
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac.	5	-	-	-	4
	Teórico	5	-	-	-	-
	Prácticas	5	7,5	-	7,5	-
	Subtotal	5	7,5	78	7,5	4
Tutoría comp. y preparación de ex.		1	-	-	-	-
Totales			72 (2,88 ECTS)	78 (3,12 ECTS)	162	67

ⁱ *Tipos de actividades:* GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E (Coordinación o evaluación); T (Teórica de carácter expositivo, de aprendizaje a partir de documentos o de discusión); P (Prácticas de laboratorio o campo; de solución de problemas; basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas; de estudio de casos; prácticas con proyectos o trabajos dirigidos...); T-P (Otras teórico-prácticas).

ⁱⁱ *D:* Duración en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

V. Evaluación

- Los criterios de examen

Los alumnos, saben como va a ser el examen, ya que conocen de que forma va a ser y como va a evaluarse, ademas en los criterios de evaluación especifica el peso que tiene el trabajo de curso en la nota final.

<i>Criterios de evaluación*</i>		<i>Vinculación*</i>	
Descripción		<i>Objetivo</i>	<i>CCⁱⁱ</i>
1. Demostrar que comprenden y conocen los principales conceptos de la asignatura		Académicos-todos	60%
2. Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos		Académicos-todos	
3. Calidad y claridad en la presentación del trabajo de curso		profesionales-todos	40 %
5. Calidad de los materiales y documentos reseñados		profesionales-todos	

<i>Actividades e instrumentos de evaluación</i>			
Seminarios y Tutorías ECTS	•	Observación de la participación en las actividades prácticas	40%
	•	Registro y valoración de las actividades prácticas	
Examen final	•	Prueba objetiva de 10 PREGUNTAS	60%

VI. Bibliografía

Bibliografía general:

- BEAUDIQUEZ, M. Guide de bibliographie générale: méthodologie et pratique. Nouv. ed. Et mise a jour. München: K.G. Saur, 1989
- CARRIZO, G. La bibliografía. En CARRIZO, G; IRURETA-GOYENA, P; LÓPEZ DE QUINTANA, E. Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. Historia de la bibliografía española. Madrid: Dirección general del libro y bibliotecas, D.L. 1983
- KATZ, WA. Introduction to reference work. 7th ed. New York: McGraw Hill, 1977
- MARTÍN VEGA, A. Fuentes de información general. Gijón: Ediciones Trea, 1995
- PENSATO R. Curso de bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos. Gijón: Ediciones Trea, D.L. 1994
- ROBISON AML. Introducción a la bibliografía: Guía práctica para trabajos de descripción y compilación. 4^a ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Ediciones Pirámide, 1992
- TORRES RAMÍREZ, I. de (ed.) . Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos. Madrid: Editorial Síntesis, 1999

Bibliografía recomendada por temas:

Tema 1.- Concepto de Bibliografía

- ESCOLAR, H. Historia del libro. Madrid: Pirámide; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984
- ESCOLAR, H. Historia de las bibliotecas. Madrid: Pirámide; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985
- MALCLÈS, LN. La bibliographie. 4ª ed. Paris: Presses Universitaires de France, 1977. Col. *Que sais-je?*
- MALCLÈS, LN. Manuel de bibliographie. 4e. ed. rev. Paris: Presses Universitaires de France, 1984
- MARTÍNEZ COMECHE, JA. Teoría de la información documental y de las instituciones documentales. Madrid: Síntesis, 1995
- PINTO MOLINA, M. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. 2ª ed. rev. y aum. Madrid: Eudema, 1993
- SIMÓN DÍAZ, José. La bibliografía: conceptos y aplicaciones. Barcelona: Planeta, 1971
- TORRES RAMÍREZ, I. Bibliografía: la palabra y el concepto. Granada: Universidad, 1990
- TORRES RAMÍREZ, I. Importancia de la Bibliografía en la formación de bibliotecarios y documentalistas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1990, nº 18, pags. 5-14
- TORRES RAMÍREZ, I. de. Qué es la bibliografía: introducción para estudiantes de Biblioteconomía y Documentación. Granada: Universidad, 1996
- TORRES RAMÍREZ, I. de. Sobre el dominio de la Bibliografía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1989, nº 14, pags. 25-29

Tema 2.- Técnicas de Trabajo Bibliográfico:

- Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura. Madrid: AENOR, 1994. 19 p. Norma UNE 50-104-94.
- KRUMMEL, D.W. Bibliografías: sus objetivos y métodos. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1993.
- PENSATO, R. Curso de bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos. Gijón: Trea, 1994.

-
- ROBINSON, A.M.L. Introducción a la bibliografía: guía para trabajos de descripción y compilación. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1992.

Tema 3.- Los Repertorios Bibliográficos

- BEAUDIQUEZ, M. Guide de bibliographie générale: méthodologie et pratique. Nouv. ed. Et mise a jour. München: K.G. Saur, 1989
- CARRIZO, G. La bibliografía En CARRIZO, G; IRURETA-GOYENA, P; LÓPEZ DE QUINTANA, E. Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994
- CORDÓN GARCÍA, JA.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, JR. Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999
- CORDÓN GARCÍA, JA. El depósito legal y las bibliografía nacionales. Gijón: Ediciones Trea, 1997
- TORRES RAMÍREZ, I. de. De nuevo sobre la bibliografía general nacional periódica en España: Historia y presente. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Septiembre, 1991, 5-23
- URBANO SALIDO, C. Bibliografía comercial y distribución de libros en España: diez años de evolución y cinco de Internet. *Bibliodoc. Anuari de Biblioteconomia Documentació i Informació*, 2001, 167-186

Tema 4.- Obras de referencia

- CARRIZO, G. La bibliografía En CARRIZO, G; IRURETA-GOYENA, P; LÓPEZ DE QUINTANA, E. Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994
- CORDÓN GARCÍA, JA.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, JR. Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999
- KEEFER, A. El catálogo colectivo en línea OCLC. *Revista Española de documentación científica*, 12, 3 352-355
- MALCLÉS, LN. Introducción a la bibliographie.
- MARTÍN VEGA, A. Fuentes de información general. Gijón: Ediciones Trea, 1995
- Reglas de Catalogación. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección general de Libro y Bibliotecas, 1985
- REY, A. Enciclopedias y diccionarios. México: Fondo de Cultura Económica, 1988

-
- TORRES RAMÍREZ, I. de (ed.). Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos. Madrid: Editorial Síntesis, 1999

Tema 5.- Las Publicaciones Seriadadas

- BEAUDIQUEZ, M. Guide de bibliographie générale: méthodologie et pratique. Nouv. ed. Et mise a jour. München: K.G. Saur, 1989
- CARRIZO SAINERO, G; IRURETA-GOYENA, P; LÓPEZ DE QUINTANA, E. Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994
- VINENT GENER, M. Control bibliográfico de publicaciones seriadas. *Boletín de la ANABAD*, 1983, 33, 3, 445-454
- CARRIZO SAINERO, G las publicaciones periódicas. Fuentes para su recuperación. En TORRES RAMÍREZ, I. de (ed.). Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos. Madrid: Editorial Síntesis, 1999

Tema 6.- Boletines de Sumarios, Repertorios Analíticos de Artículos de Publicaciones Periódicas, Índices y Revistas de Resúmenes

- AMAT NOGUERA, N. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información. Madrid: Ediciones Pirámide, 1987
- AYUSO GARCÍA, MD. Los índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes. En TORRES RAMÍREZ, I. de (ed.). Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos. Madrid: Editorial Síntesis, 1999
- CORDÓN GARCÍA, JA.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, JR. Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999
- KATZ, WA. Introduction to reference work. 7th ed. New York: McGraw Hill, 1977

Tema 7.- Literatura Gris

- ALBERANI, V. La literatura Grigia. Guida per le biblioteche speciali e di servizi d'informazio. Roma: La Nuova Italia Científica, 1992
- AUGER, CP. Information Source in Grey Literature. 3th edition. London: Bowker-Saur, 1996
- GARCÍA SANTIAGO, L. Manual básico de Literatura Gris: el lado oscuro de la documentación. Gijón: Trea, 1999
- PUJOL, R. La literatura gris en expansión. *Information World en español*, 33, 14-15
- TORRES RAMÍREZ, I. de. La llamada literatura gris. Reflexiones sobre su naturaleza, desarrollo e instrumentos bibliográficos para su identificación y

localización. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, marzo 1994, 34, 41-59; junio, 1994, 35, 9-26

Tema 8.- Los Servicios de Información Bibliográfica

- AMAT NOGUERA, N. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información. Madrid: Ediciones Pirámide, 1987
- GATES, JK. Guide to the use of libraries and information service. New York: McGraw-Hill, 1994
- ATHERTON, P. Manual para sistemas y servicios de información. París: UNESCO, 1978
- MAGAN WALSH, JA. Los servicios de información y referencia bibliográfica: Situación actual y aprovechamiento de recursos. En MAGAN WALSH, JA.(ed). Tratado básico de biblioteconomía. Madrid: Editorial Complutense, 1996